



LA PROGRAMACIÓN EN HORARIO FAMILIAR

ANÁLISIS, PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS

JIM MONTALVO CÁRDENAS - UNASAM

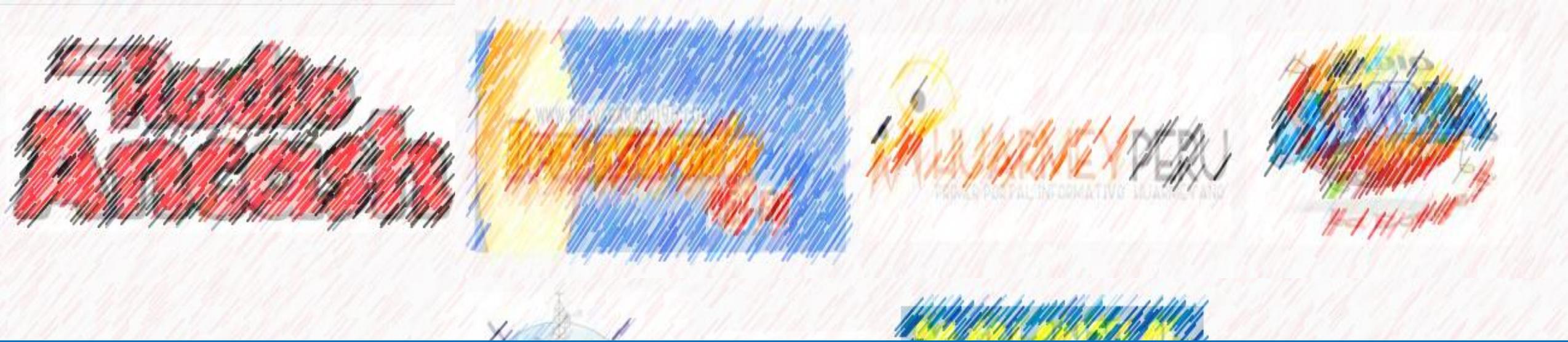
SUMILLA DEL EXPOSITOR



JIM MONTALVO CÁRDENAS

Director de Imagen Institucional de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo - UNASAM.

Periodista, docente universitario y consultor en comunicaciones. Ha sido Director periodístico en las ediciones regionales de Buenos Días Perú y 24 Horas de Panamericana TV, y Director de comunicaciones en la Agencia para el Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA Perú). Actualmente es docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la UNASAM.



TODAS LAS EMISORAS Y ESTACIONES DE TV EMPLEAN EN SUS ESLOGANS EXPRESIÓN QUE ALUDEN A IDENTIDAD, PROPIEDAD, EXCELENCIA Y CALIDAD



Los anunciantes, productores, conductores, publicistas, comentaristas, público y autoridades no están satisfechos ni orgullosos de la televisión nacional de señal abierta.

José Perla – Instituto Peruano de Derecho de las Comunicaciones

La programación que se trasmite en horario familiar debe evitar contenido violento, obsceno o de otra índole que puedan afectar valores inherentes a la familia. Este horario está comprendido entre 06:00 a.m. y 10:00 p.m.

Artículo 40 – Ley de Radio y Televisión 28278

El primer caso de penalidad por infringir la Ley de Horario de Protección al Menor fue contra Radio Turbo Mix de Cajamarca.

Fuente – RPP Noticias

La mayoría de usuarios opta por el camino de la queja o reclamo informal; de esa manera, se inicia un círculo vicioso de insatisfacción e inacción.



Se necesita tener un marco legal más explícito en cuanto a la definición de los contenidos permisibles en el horario familiar.

Propuestas

Los programas musicales también deberían filtrar las canciones que incluyen en su pauta. Existen muchos temas, particularmente en algunos géneros, cuyas letras hace alusión expresa a violencia, sexo y, además, emplean lenguaje inapropiado.

Propuestas

Ocho de cada 10 mujeres que escuchan 'reggaetón' se sienten maltratadas por esas canciones

Fuente: www.laopinion.com

Los titulares de los medios de comunicación deberían tener un plan de autorregulación cuya implementación sea informada periódicamente.

Propuestas

Los medios comerciales tendrían que destinar determinados horarios para contribuir con el tema educativo a través de formatos tipo microprogramas. El sector educación, las ONG, las universidades y otras organizaciones serían aliados clave para la producción de este tipo de material.

Propuestas

Las prácticas de la comunicación y de la educación no deben tratarse como dos campos del conocimiento distante. Las estrategias como el 'infotainment' han tenido comprobados resultados positivos en el cambio social.

Propuestas

Los medios de comunicación social deben colaborar con el Estado en la educación y en la formación moral y cultural de la nación.

Artículo 14 – Constitución Política del Perú

En Finlandia, el Ministerio de Educación y Cultura ha introducido una variedad de normas y proyectos con el objetivo de fomentar la educación de medios de comunicación.

Fuente – Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia